

Marco Jurídico en Materia de Informática

Datos Generales

1. Nombre de la Asignatura Marco Jurídico en Materia de Informática	2. Nivel de formación Licenciatura	3. Clave de la Asignatura I5635
4. Prerrequisitos Conceptos jurídicos fundamentales	5. Área de Formación Especializante Obligatoria	6. Departamento Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas
7. Academia Derecho Económico Empresarial	8. Modalidad Presencial	9. Tipo de Asignatura Curso-Taller
10. Carga Horaria		

Teoría	Práctica	Total	Créditos
40	40	80	8

12. Trayectoria de la asignatura

Este curso-taller se sugiere para el cuarto semestre después de haber cursado la materia de Conceptos Jurídicos Fundamentales (I5083) que se ofrece en el CUCEA, con la finalidad de desarrollar habilidades para aplicar las normas jurídicas en materia informática.

Contenido del Programa

13. Presentación

La informática en sus diferentes funciones y aplicaciones, produce un impacto significativo en todas las actividades humanas, tanto, que en la actualidad, sería impensable un mundo sin las herramientas y los programas de cómputo que permiten el almacenamiento, administración y distribución de datos.

Si bien, en su dimensión operativa la informática está más relacionada con tecnología y programación, es importante notar que esta actividad se encuentra regulada por leyes jurídicas nacionales y tratados internacionales.

Este curso es de naturaleza general, y esta dirigido a estudiantes de carreras diversas al Derecho, para efectos de proporcionarle una visión general de como la norma jurídica impacta las tecnologías y actividades relacionadas con la informática.

14.- Objetivos del programa

Objetivo General

Objetivo General

Al finalizar la asignatura el estudiante diseñara un modelo básico de administración de activos informáticos, haciendo uso de la normatividad mexicana aplicable.

Objetivos Específicos:

- El alumno explicará la configuración del sistema jurídico mexicano que tiene aplicación directa con la informática
- El alumno identificara las diferentes herramientas jurídicas para la protección de tangibles e intangibles relacionados con la informática.
- El alumno recomendara medidas para prevenir actividades ilícitas relativas a la informática.

15.-Contenido

Contenido temático

Unidad I: Introducción al Derecho Informático

Unidad II: Normatividad relativa a las actividades propias de la informática

Unidad III: Infracciones y Delitos

Contenido desarrollado

Unidad I: Introducción al Derecho Informático

1. El sistema jurídico mexicano
2. Autoridades mexicanas relacionadas con el derecho informático
3. Organismos Internacionales
4. Leyes que norman la actividad informática

Unidad II: Normatividad relativa a las actividades propias de la informática

- II.1 Patentes y Secretos Industriales
- II.2 Derechos de Autor relativos a la programación
- II.3 Propiedad Intelectual relacionada a contenidos
- II.4 Actos Comerciales
- II.5 Firma Electrónica
- II.6 Datos Personales

Unidad III: Infracciones y Delitos

- III.1 Infracciones previstas por la Ley Federal del Derecho de Autor
- III.2 Delitos tipificados en el Código Penal Federal
- III.3 Delitos tipificados en el Código Penal del Estado de Jalisco
- III.4 Prevención y Control de delitos informáticos a nivel internacional

16. Actividades Prácticas

- Asistencia a conferencias. • Participación en congresos. • Asistencia a seminarios. • Actividades culturales.

17.- Metodología

La enseñanza teórica de la asignatura se llevará a cabo por medio de clases magistrales, en las que se expondrán ordenadamente y de manera sucinta los temas que componen el programa.

Mediante dicha exposición se le presentara al alumno información básica de las distintas teorías, principios y reglas que norman la propiedad intelectual, lo que se complementara con el estudio de la legislación pertinente, tratados internacionales y diversas lecturas relativas a los tópicos abordados en el curso.

Con el objeto de realizar la transferencia de conocimiento teórico al práctico, se utilizara el Método de Casos, mediante el cual, se le presentara al alumno descripciones de una o varias situaciones que muestran problemas reales, para que de manera individual o grupal aplique los conocimientos teóricos adquiridos, tome decisiones y presente alternativas de solución.

- Técnicas de aprendizaje.
> Individuales.
> Grupales.
> Internet.
> Estudio de casos.

Actividades de aprendizaje.
> Lectura previa.

- > Elaboración de fichas de resumen.
- > Discusión de temas.
- > Resolución de ejercicios.
- > Trabajos de investigación.
- > Formulación de ensayos.
- > Exposición del maestro.
- > Exposición de alumnos.

Recursos didácticos utilizados.

- > Pizarrón.
- > Computación general.
- > Programas de computación.
- > Software especializado.
- > Ejercicios prácticos.
- > Diapositivas.
- > Libros de texto.

> Lectura de publicaciones especializada

18.- Evaluación

En este curso la evaluación del aprendizaje se entenderá como un proceso de aplicación continua a los estudiantes, cuya finalidad es apreciar el cumplimiento de los objetivos establecidos durante el proceso de enseñanza – aprendizaje.

La escala numérica aplicable a las evaluaciones es de cero a diez, siendo seis la calificación mínima necesaria para acreditar y diez la máxima.

Los resultados de las evaluaciones y la respectiva retroalimentación serán dados a conocer por el docente a más tardar el día y la hora de la clase inmediata siguiente a la que fueron aplicadas.

Si el estudiante falta a la clase correspondiente a la retroalimentación, perderá el derecho a la revisión de la evaluación.

Para apreciar el avance y grado de construcción del conocimiento que genera el estudiante en cada una de las etapas del proceso de su formación se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Exámenes.
 - De diagnóstico.
 - Parciales.
 - Final.

- Trabajos de investigación.
- Exposiciones.
- Resolución de ejercicios prácticos.
- Aplicación de estudios de casos.
- Entrega de reportes.

- **Factores de ponderación.**

- Exámenes.
 - De diagnóstico. Sin valor
 - Parciales. 10%
 - Final. 20%
- Trabajos de investigación. 10%
- Exposiciones. 10%
- Resolución de ejercicios prácticos. 20%
- Aplicación de estudios de casos. 20%
- Entrega de reportes. 10%

19.- Bibliografía

Libros / Revistas Libro: EL Desarrollo Tecnológico y la Propiedad Intelectual
 BECERRA RAMÍREZ, Manuel y OVI (2004) Universidad Nacional Aut^o No. Ed

ISBN: 9789703213665

Libro: Conflictos entre signos distintivos y nombre de dominio en Internet
 CARBAJO CASCÓN, Fernando (2002) Editorial Aranzadi No. Ed 2

ISBN: 9788484109778

Libro: Patentes de Invención, Diseños y Modelos Industriales
 DELGADO REYES, Jaime () Oxford No. Ed

ISBN:

Libro: . Contratos de Internet. Modelos y comentarios prácticos
 ÉCIJA BERNAL, Alvaro, SÁIZ P (2002) Aranzadi No. Ed

ISBN: 9788484109389

Libro: Protección de datos personales
 GOZAINI, Osvaldo Alfredo (2003) Rubinzal-Culzoni No. Ed

ISBN:

Libro: Copyright and Neighbouring Rights
LIPSZYC, Delia (1999) Unesco Publishing No. Ed

ISBN: 9789231028373

Libro: La firma electrónica y las entidades de certificación
REYES KRAFT, Alfredo Alejandro () Porrúa No. Ed

ISBN: 9789700745916

Libro: Derecho Informático
TÉLLEZ VALDÉS, Julio (2009) McGraw Hill No. Ed 4

ISBN: 9789701069646

Libro: El ABC del Derecho de Autor
Unesco (1982) Unesco No. Ed

ISBN: 9789233018891

Otros materiales

20.- Perfil del profesor

Profesión: Lic. en Derecho o Abogado Nivel
de Escolaridad: Maestría en Derecho Corporativo,
Maestría en Propiedad Intelectual Experiencia Profesional:
Consultor/Asesor en Propiedad Intelectual, Profesional del
Registro, Publicación o
Patentamiento de activos intelectuales, Administrador
de activos intelectuales. (3 años)
Experiencia Docente: Propiedad Intelectual (2 años)

21.- Nombre de los profesores que imparten la materia

Martin del Campo Moreno Luis Cuhitlahuac
Código: 20292006

Martinez Cons Guillermo
Código: 2423235

22.- Lugar y fecha de su aprobación

Zapopan, Jalisco, 20 de Junio del 2014

23.- Instancias que aprobaron el programa

En reunion de Academia de Derecho Económico, Empresarial e

Internacional, el 20 de Junio del 2014.

24.- Archivo (Documento Firmado)

[Acta 20 jun.pdf](#)